



PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO EN
SAN LUIS POTOSÍ COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL

Con fundamento en el artículo 5 de la Ley General de Partidos políticos en el cual establece la libre auto organización de los partidos políticos; se informa que este Instituto Político no cuenta con consejos consultivos o figuras análogas dentro de sus Estatutos y su estructura. Por ende, no hay información en el presente formato. Sin embargo, se llenaron las celdas con el objetivo de cumplir con la normativa en materia de transparencia.